



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Adiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Adiccion local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar
extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.—
Bilbao, Cayetano Gornat y Ma. Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agia, 9: F. C. Bartrina, Tallera, 2.—Paris, la Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Establecimiento de enseñanza, incorporado al Instituto provincial, fundado y dirigido por una sociedad de profesores.

Se halla situado en esta capital calle Saavedra Fajardo, número 13, y comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta tener el grado de Bachiller; preparacion para carreras especiales, idiomas clásicos de adorno.

Dicho establecimiento posee gabinete de Física y Química e Historia natural y el necesario material científico. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde el 20 al 30 de Setiembre.

Se dan prospectos detallados al Secretario-Administrador del Colegio don Mariano de Icabalceca.

Plazos, con garantía.

IANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en el muy arreglado uno nuevo de Pa-Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

El establecimiento de ferreteria de Antonio Campillo, calle de Madre Dios, núm. 11, se realiza una gran tienda de juguetes y acordeones a precios reducidos.

COLEGIO DE SAN ANTONIO,

dirigido por **JOSE MARIA LOPEZ BELMONTTE, PBRO.** y **D. ANTONIO MORALES ROCANORA.** Establecido en esta capital, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Este Colegio que cuenta ya diez años de existencia, abrirá sus clases nuevamente desde 1.º de Octubre próximo. Con la debida separacion e independencia, y encomendadas a profesores de reconocida ilustracion, tiene establecidas:

- 1.º Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior.
 - 2.º Cátedras de 2.º enseñanza en toda extension hasta obtener el grado de Bachiller.
 - 3.º Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.
 - 4.º Clases de adorno.
- Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores se facilitan relementos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por **DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,** fundada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratificaciones, pidiéndolos a nombre Director, calle de Organistas, número 4.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía, BAJO LA DIRECCION DE **D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,** calle del Porcel, número 2.

LA PAZ DE MURCIA.

La Exposicion quedó anoche oficialmente cerrada, por más que de hecho no lo está.

Tuvo lugar en Remea la sesion anunciada, para publicar la adjudicacion de premios hecha por los jurados y por la Junta.

Por imposibilidad absoluta del señor Gobernador interino, presidió el acto el que representa a la Junta, el Excelentísimo Sr. D. Mariano Castillo. A su derecha sentábanse los Sres. Director de la Sociedad económica de amigos del país D. Agustin Escrivano, y el Ingeniero jefe de minas D. Vicente Martínez Villa. La izquierda la ocupaban los Sres. Comandante militar D. José Samartín, Comandante de la Guardia civil coronel D. Luis Rivera y el Ingeniero promotor Secretario de la Junta provincial de Agricultura D. Vicente Sanjuan, La Diputacion y el Municipio no estaban representados, á no ser que el Sr. Escribano tuviese dos caracteres.

En los numerosos asientos destinados a la popular y extensa Junta solo se hallaban los Sres. D. Pedro Borja, D. Tomás Miseros y D. Javier Fuen-

tes: la ausencia de los demás en aquel puesto de honor, no sabemos si la motivaría la falta de aviso ó cita expresa, pues no tenemos noticia se halla repartido.

En las plateas y palcos principales se hallaba mucha parte de la flor y nata de nuestra alta sociedad, representada en su mayoría por el bello sexo murciano. En las butacas había tambien una escogida concurrencia, si bien dos tercios de ellas estaban desocupadas. El palco segundo destinado a la prensa no fué ocupado: en los otros vimos a los representantes de la Union rural.

Después de una sinfonia ejecutada por la orquesta, dirigida por la batuta de D. Mariano Esbry, el Sr. Presidente explicó los motivos de no ocupar el Sr. D. Claudio Chimento aquel puesto y dió orden á un Secretario para que leyera el acta de la última sesion, celebrada en el Ayuntamiento, en la que había quedado aprobada la adjudicacion de premios.

La lectura de aquel documento fué escuchada con religioso silencio, contrastando con la animacion y entusiasmo que en otro acto análogo producia, entre la inmensa concurrencia que ocupó entónces á Remea, la llamada y presentacion de los premiados, para recoger los premios que les fueron adjudicados. Todavía no hemos olvidado la grata impresion que produjo la subida al escenario del malogrado génio especial de Pedro Ruiz Canales (Barra), premiado con medalla de plata por sus notables construcciones, así como las oraciones de los fueron objeto otros muchos de los llamados.

De la adjudicacion hecha daremos otro día cuenta, pues no pudimos retenerla en la memoria ni seguir con el lápiz su lectura; hubo para todos, hasta para los que han tomado parte en la instalacion. Desde luego algunos podemos asegurar son bien merecidos.

Después se ejecutó otra pieza de música y el Sr. Fuentes recitó un precioso canto «Al Trabajo» que le ha sido laureado, y el cual le oyó el público con suma satisfaccion, aplaudiéndole al final.

El Sr. Presidente pronunció á seguida un breve discurso exponiendo las ventajas de estos certámenes, la conveniencia de repetirlos, los beneficios que este produce, lo aplaudido y encomiado que ha sido fuera de Murcia y hasta en el extranjero lo que prueba su importancia, y el agradecimiento que merecen cuantos han contribuido á él.

Otra pieza de música y dar por terminada la sesion, hizo pasar al parque á los que, dando fé á un programa que parecia ser oficial, esperaban ver funcionar todas las máquinas, alumbradas por el fantástico resplandor de la luz de las bengalas, y amenizado el acto por los ecos de la música; pero nada de esto ocurrió y el corto número de concurrentes se marchó á la feria á dar la última adios, la cual, dicho sea de paso, acabó por consuncion, pues casi no quedaban ya feriantes en ella.

Se sigue hablando tanto en muchos círculos de la carta de los Directores de los establecimientos benéficos oficiales de esta capital, á la cual no ha concedido hospitalidad «El Diario» por razones que hoy dá y que quizá no satisfagan á los firmantes. Parece que dicha carta se dirige á aclarar ciertos conceptos sobre la distribucion del producto de la rifa que ha tenido lugar esta feria con destino á dichos establecimientos, y sería muy oportuna su publicacion para cortar el vuelo á la imaginacion que suele irse mucho mas allá de las conveniencias.

Deseario producir este efecto, ofrecemos las columnas de este periódico para su insercion, que siempre están dispuestas para hacer luz en todo, pues esta produce mejores efectos que el silencio que suele lastimar mas.

NOTICIAS.

Nuestro querido paisano el acreditado diestro Juan Ruiz (a) Lagartija, que tantos aplausos lleva conquistados en cuantas plazas han tenido el gusto de verle lidiar, tiene el propósito de conmemorar el cuarto aniversario de la inundacion de esta huerta, dando una corrida de toros en beneficio de los pobres acogidos en las casas de beneficencia.

A este fin ha encargado ya la compra del ganado al inteligente aficionado don Francisco Sevilla, de la cual, hecho ya, daremos cuenta en el número próximo. Esperamos que Murcia entera se en-

dará tan laudable propósito, agradeciendo y aplaudiendo al simpático espada tan filantrópico donativo, mucho mas cuando es sabido de todos la precaria situacion porque atraviesan los indicados establecimientos benéficos.

Hoy ha vuelto á encargarse del mando de la provincia, el Sr. Banquells, que regresó anoche de su breve expedicion veraniega.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Nicolás Gonzalez Corroto, ex-inspector de escuelas, quien ha sido recientemente nombrado para la de Molina.

Mula está animadísima con las fiestas que ya van empezando, cuyo programa hemos recibido. Otro día daremos detalles y publicaremos una correspondencia de aquella importante villa.

Los inspectores de la contribucion industrial, interin no haya agentes directos, inspeccionarán tambien todo lo concerniente á la renta del sello.

Una de las curiosidades artísticas que llama extraordinariamente la atencion en el real de la feria, es el museo artístico, histórico, óleo-óptico, dirigido por el reputado óptico de Granada Mr. Luis Estrade-Berdot.

Hemos tenido la ocasion de ver la admirable coleccion de episodios que allí se exhiben por medio de la refraccion óptica monocular, cuyo nuevo sistema trasporta al espectador al medio de la naturaleza; los lienzos que son dignos de especial mencion, son, el testamento de la invicta reina Isabel la Católica, pintado por el malogrado Rosales; el que representa la ejecucion de 16 personajes de la corte de Aragon por mandato del Rey Monje D. Ramiro I, pintado por D. José Casado; este célebre pintor ha sido condecorado con la cruz de Carlos III, esta obra de arte acaba de ser premiada en Viena con la medalla de oro de primera clase; la excomunion del Rey D. Pedro por un delegado del Papa Gregorio; el gran Cervantes en el acto de sentar plaza en los tercios de Flandes; la terrible decapitacion de los Comuneros de Castilla; siete lienzos de gran magnitud que representan fielmente la vida del inmortal Colon, y por último los bellísimos cuadros de D. José Sanchez Villanueva que retratan los espléndidos aposentos de la deliciosa y encantadora Alhambra de Granada; estos lienzos son de un efecto admirable y sorprendente.

Recomendamos á nuestros lectores visiten este museo que es digno de verse por todos conceptos; tenemos entendido que mañana será el último día de exhibicion, y el precio de entrada solo costará un real.

De 6 á 8 de la tarde de mañana, tocará la música de la Misericordia las siguientes piezas en la Glorieta:

- 1.º Sanson, paso doble.
- 2.º Mercedes, mazurka.
- 3.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera la Serenata del maestro Chapí y escrita por el mismo para la música de este asilo.
- 4.º Obertura de la ópera Raimond.
- 5.º Tercia de walses sobre motivos de Barba Azul.
- 6.º Paso doble.

Cediendo á los deseos del Sr. D. Pascual Molina y al deber moral que tenemos de publicar la defensa de todo el que se considera lastimado por cualquier escrito que, «con firma ó sin ella» apareciese en las columnas de nuestro periódico, damos cabida, bajo la responsabilidad de su autor, al siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: en contestacion al comunicado inserto en su periódico número 7,418, correspondiente al día 26 de Agosto último, y que aparece firmado por una notabilidad médica de esta villa, por un filántropo que vive desvelado por la salud de estos vecinos, por el conocido escritor, por el publicista D. Carlos García Esparza; remito á usted adjunto el humilde escrito que espero merecer ordenará insertar en su periódico, quedándole muy agradecido a. s. q. s. m. b..

Pascual Molina.

Seis días después de publicado en su periódico el ya célebre documento, y en los que pensé y resolví seguir la línea de conducta mas conforme á los deberes de un hombre honrado y prudente, de

un padre de familia que no busca celebridad con irrespetuosos, difamatorios y calumniadores escritos, con calaveradas ridiculas, ni ostentaciones petulantísimas, sino procurando figure mi nombre, estimado, querido y apreciado entre mis numerosos clientes, trabajando noche y día en mi profesion con el interminable afán de adquirir para educar mis hijos y ganarme un honroso porvenir; desoyendo los impulsos de la pasion y amor propio, por los de la conciencia, escuchando la voz cariñosa y tierna del hijo que hacen al hombre desistir del mas decidido intento y pisarse el génio, el valor y todo; demandé al Sr. Esparza á juicio de conciliacion para que el tribunal se encargase de castigar lo que para mí es tan punible, cuyo acto tuvo lugar en el día 31 de Agosto último, y á continuacion es copia literal de aquel célebre juicio, reflejo pálido del encoquetado señor á quien en tan mal hora y para mi desgracia tan gravemente ofendió.

«En la villa de La Union á 31 de Agosto de 1882, ante el Sr. D. Rafael Bueno, Juez municipal, etc. (Sigue escrito el preliminar de estos juicios hasta donde dice) El demandante dijo: Que demanda al segundo para que haciendo suyo el comunicado inserto en el periódico LA PAZ DE MURCIA correspondiente al día 25 de los corrientes, núm. 7,418, que se encabeza con «Estimados amigos» y concluye con el nombre y apellido del demandado, intentar contra el mismo la correspondiente querrela de injuria por las inferidas en dicho comunicado contra el que dice.—El demandado contestó: Que ignora por completo cómo, cuándo y dónde puedan existir ó haya podido inferir las injurias á que se refiere, porque dedicado á escribir en público y ocupado continuamente en la publicacion de obras, no recuerda en qué artículo ó suelto haya podido injuriarle, máxime cuando en él no ha habido nunca intencion de usar con nadie la accion fea de la injuria, y mucho menos refiriéndose á un compañero; que hace constar que como corresponsal del periódico, no se cree responsable de ninguno de los escritos, sueltos ó noticias que remita á la redaccion; tambien hace constar que el tribunal de este Juzgado es incompetente para entender en este acto, y que únicamente los competentes son los Juzgados de Murcia, porque son los que entienden en los delitos que se cometen en los periódicos de la misma, habiendo asistido á este acto en atencion á una pura deferencia, y en su día y tiempo oportuno propondrá la declinatoria, si fuese necesario.—Respecto al punto de si hace suyo el artículo que se expresa en la demanda y que se le ha presentado por el Juzgado, tiene que manifestar, que no puede decir que sí es, ni que no es suyo; primero, porque aparece con mucha extension; segundo, porque no recordando los hechos que en forma de notas remitió á la redaccion, ni las palabras que en él existen, no recuerda si puede haberlas dicho, ignorando al mismo tiempo si el artículo ha podido ser alterado, corregido y aumentado por la redaccion, no puede contestar afirmativa ni negativamente si tal como está el artículo corresponde á la relacion de los hechos que ha remitido á la redaccion, pues únicamente podría asegurarlo viendo el original y su propia firma para confrontar si correspondia con el que existe en el periódico indicado, por lo que en consecuencia pide que se declare además este juicio dilatorio y se proceda como corresponde.—Replicó el actor, que segun se vé en el periódico, la redaccion hace el comunicado de la exclusiva responsabilidad del demandado, y como va fechado en la villa de La Union y firmado por el corresponsal D. Carlos García Esparza, se deduce, que dicho señor es el responsable de aquel escrito, y que extraña la vaguedad en las contestaciones, siendo un escrito tan reciente y en el cual debe haberse fijado mucho el comunicante, por lo que desea conteste categóricamente á la demanda, en la que insiste.—Duplicó el demandado que no vé en el artículo motivo alguno que indique que la redaccion excluye la responsabilidad, ni podrá existir, puesto que la ley está bien terminante, que la redaccion es exclusivamente responsable de cuanto publique; que no es razon de ninguna fuerza el que el artículo esté fechado en La Union y concluya con el nombre del demandado, porque nadie puede negar (y esto es de oro, Sr. Director), que cualquier persona hubiese

mandado un comunicado haciéndolo suyo sin tener de él conocimiento; que insiste en lo anteriormente dicho, y en lo que concluye de decir, proponiéndose no contestar ya nada, á ninguna exigencia del demandante.—En este estado el Sr. Juez y los hombres buenos, procuraron avenir las partes, y como no lo consiguieron, se dió por terminado el acto, etc.—Siguen firmas del Sr. Juez, Secretario, demandante y demandado y hombres buenos.

¿Para qué he de hacer comentarios? ¿Qué juicio puede formarse de el que dice escribe para escarmiento de cobardes, y pierde el valor y su único expresar en el primer momento de prueba y prueba hablando, sin exposicion ni consecuencias? Pues este mismo pendenciero ó polemista, haciendo alarde de un mentido génio, sale para Murcia en busca (segun dicen) de su rival, habla de belicosos intentos, saca su brillante espada, á todo Murcia registra, se sube hasta las campanas, se baja.... y no encuentra nada.

Ni una palabra mas diría porque para muestra basta un boton, pero no debo concluir sin decir, que en el asunto de las multas del que tanto se lamenta, el que tanto abulta, para presentarse como victima, hay mucho de su invencion, no dice verdad en la mitad de lo que escribe, desfigura los hechos á su acomodo, para concluir diciendo aquí tenéis á ese Subdelegado indigno, á ese desgraciado ignorante, ejemplo de perversidad, crucificarle; si el periódico fuera á propósito á continuacion probaría la falsedad de tan caprichosa acusacion, y el público se enteraría que el médico Esparza (D. Carlos); necesita otro Subdelegado que se hiciera digno de él; y....

Respecto á política, un reto tengo que lanzarle y es que él publique mi historia y yo la suya, con derecho á rectificar.

¿A que no quiere! Por lo demás ¡qué culpa tengo yo, Sr. Director, que el Gobernador y el Alcalde fuesen unos ignorantes, que no lo entendieron al no dejar de Subdelegado al Sr. García Esparza, que tanto se distinguió durante dos ó tres años que ha desempeñado aquel cargo, en cuyo tiempo hizo proezas por faltar al cumplimiento de su deber, y que no ha dejado ni una nota que acredite desempeño aquel cargo! Fue lo que se llama un buen Subdelegado.

Además ¡qué culpa tengo yo de ser un pobre hombre, de no tener talento, de no ser corresponsal de tantos periódicos, de no publicar obras, de no tener méritos, de tener un título mejor ganado que el suyo, y en su consecuencia de mas mérito como la puedo probar, de no pertenecer á los escogidos como el Sr. D. Carlos! ¡Qué culpa tengo yo de haber nacido en la Mancha! Que no me lo diga mas, señor Director, sino mando venir á los Juanillos, y á D. Quijote y otros muchos, y Murcia sufrirá las consecuencias.

Que tenga mas caridad y desde el elevado pedestal de su ciencia, de su fama, de su valor, mire con ojos de piedad á este humilde siervo del Señor y practique las obras de misericordia: que no olvide que cuando se abusa demasiado, puede sucederle lo que al carretero del cuento con el gallego afilador; y tenga bien presente que está sirviendo intereses ajenos, miras intencionadas, de quien es mas enemigo suyo que mio, y que le excita y precipita llevándole á mal terreno con buenas palabras y falsa amistad, para deshacerse y vengarse de los dos, con mucha tranquilidad y como buen carlista, y le doy este consejo no para que desista, que puede hacer lo que guste, pues yo ni la busco ni la excuso, sino para que se fije y vea que otro quiere comerse las castañas y que él las saque del fuego.

Basta por hoy, pues no pienso ocuparme de tal escrito como se merece, para evitar asemejarme á su autor, y además por estar bajo la accion de los Tribunales.

Pascual Molina.

Nos hemos permitido suprimir los dos párrafos finales del preinserto comunicado, por referirse al director y redactores de nuestro periódico los cuales agradecen las atentas frases que les dedica, pudiendo asegurarle, que verian con gusto la reconciliacion entre dos personas que son liberales, comprensivos y que no ha mucho estaban unidas por los estrechos lazos de la mas sincera amistad.

Todos hacemos aquí alarde de monárquicos; todos queremos elevar la Monarquía á la esfera respetuosa que le corresponde, y todos, con la más exquisita escrupulosidad, pretendemos escudar á una institución tan secular de los ataques de los partidos avanzados.

Pero nuestros partidos monárquicos, cuando no están en el Poder, cuando están lejos del presupuesto, se dejan llevar de recuerdos históricos que pueden ser muy oportunos, pero que revelan la pasión más bien que la justicia.

Recordamos artículos de cierto carácter. Cuando el partido dominante se hallaba lejos del Gobierno, no dejó de escribir sobre la corte de Luis XV, sobre el fugaz imperio mejicano y sobre Carlos I de Inglaterra.

Hoy *El Estandarte*, apelando á este mismo sistema, que principió con el famoso artículo de *La Loca del Vaticano*, publicado por *El Imparcial*, se va al siglo pasado, y habla del *Grande y del pequeño Trianon*, tomando á Alejandro Dumas por modelo.

No entraremos en el terreno histórico; pero si los partidos que se llaman monárquicos apelan á ciertos medios, creemos que ese monarquismo es más bien ficticio que real.

No acusamos á nadie; pero el camino emprendido por unos y por otros es fatal.

Así es que no nos extraña que se comente el artículo de *El Estandarte* del siguiente modo.

Habla *El Imparcial*:

«El cura Merino eligió como punto de espera para cazar franceses un bosque muy espeso que había en las inmediaciones de Villoviado, donde ejercía la cura de almas.

Y decía al criado que le acompañaba en estas expediciones bélicas que tanta fama le dieron en la guerra de la Independencia para perderla luego en la guerra civil:

«Apunta á los más majos, que yo haré otro tanto.»

El Estandarte, como el cura Merino, no quiere desperdiciar las municiones haciendo bajas en la clase de tropa.

Y apunta siempre al más majo. ¡Y cómo apunta!

El Tiempo, hablando del otro mundo:

«Las noticias recibidas por el correo de Cuba no son nada tranquilizadoras. El espíritu de insurrección fermenta bajo una ú otra forma. Los malcontentos son pocos, pero los indiferentes son muchos, viendo que de la paz no se ha sacado el partido necesario para asegurar la unión indisoluble de la grande Antilla con la Metrópoli.»

Es casi seguro que los periódicos ministeriales vendrán luego quitando importancia á la situación de nuestra gran Antilla, como ocurrió cuando el famoso *meeting* de la Habana; pero si se continúa por este camino acaso tengamos que deplorar males que hoy tendrán oportuno remedio si el Gobierno fusionista pensase más en nuestros intereses ultramarinos.

Dice un colega:

«Los ministros que residen en Madrid aseguran que el Consejo que se celebrará el día 24 en San Ildefonso no tendrá importancia política alguna, y que se reducirá al examen y despacho de los asuntos de carácter ordinario, de que no tienen el Rey ni algunos ministros tampoco, noticia circunstanciada, por no haberse reunido los individuos del Gabinete desde el 25 de Agosto próximo pasado.

Entre los asuntos de carácter administrativo que examinará el Consejo se cuenta el proyecto sobre procedimiento contencioso, que al efecto ha remitido el ministro de la Gobernación al presidente del Consejo.»

Nosotros tenemos entendido que en el próximo Consejo habrá de tratarse en principio de la cues-

tion personal, que es hoy la que priva en la mayoría de los círculos políticos, y especialmente en el seno de las agrupaciones que constituyen el elemento en que debe afianzarse el Sr. Sagasta.

Siendo la crisis inminente, ¿a quién el Sr. Sagasta debe dispensarle el honor de reconocer su influencia?

¿Quiénes han sido los que en medio de la indiferencia, ya que no del desprecio, han visto impasibles el desfile de los disidentes, permaneciendo ellos en sus puestos protestando su adhesión á la incierta política del presidente del Consejo?

Entiéndase que hablamos por cuenta propia é inspirados en el criterio que nos presta nuestra propia independencia, y no podemos menos de reconocer en el señor Navarro y Rodrigo, en medio del disgusto general, una fé y una constancia digna de preferente atención en el próximo Consejo.

De un colega copiamos lo siguiente:

«Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«Mañana jueves tendrá lugar en la alcaldía del distrito de Buenavista, á donde ha sido remitido el expediente, la séptima subasta de los efectos embargados á nuestros queridos correligionarios los señores general Ferrer y Calleja, por falta de pago del tercero y cuarto trimestres de contribución.

«Estos fusionistas son divinos en todas sus cosas: la ley sólo habla de la segunda y tercera subasta de bienes embargados; pero ellos tiran de la cuerda las veces que necesitan, sin hacer caso alguno de las leyes.

«Tendría que ver que estuvieran celebrando subastas todo el año con los efectos embargados á nuestros amigos.»

Desde que el Sr. Camacho está en el Poder, la arbitrariedad se halla erigida en sistema, la ley está oscurecida, hollados los derechos de los contribuyentes, el fisco convertido en dueño y señor de la propiedad y de la industria, trastornados los procedimientos administrativos, desbarajustada, en fin, toda la máquina rentística.

No nos extraña, por tanto, el hecho que el colega denuncia. Como él podrían citarse un sin número de ellos. En cuestiones de Hacienda, allá van leyes do quiere Camacho.»

Bien puede ver *La Iberia* que no somos nosotros los que atacamos al Sr. Camacho. Por nuestra parte nos limitamos á copiar, pero absteniéndonos de poner ni un punto ni una coma de nuestra propia cosecha.

El señor duque de la Torre, como hemos dicho, va á ser en estos primeros momentos el destinado á dar un poderoso y activo juego en la marcha política de los futuros acontecimientos.

Por de pronto, y á fin de que nuestros lectores sigan el curso de esta importantísima y palpitante cuestión, debemos indicar que en este último día ha escrito el general Serrano diferentes cartas, que han recibido en Madrid varios de sus parientes y amigos íntimos.

En algunas de ellas, el duque de la Torre contesta á otras que los últimos le dirigieron al darse á conocer por la prensa su actitud, confirmando en todas las ideas y propósitos que con más ó menos autoridad han venido atribuyéndole.

Como es consiguiente, los íntimos del duque de la Torre le consultaban sobre la conducta que habían de seguir, sieran exactas las apreciaciones de los periódicos; y la contestación ha debido ser tan terminante, que algunos de ellos están resueltos á celebrar muy en breve una conferencia con el señor Sagasta, antes de que regrese el duque á Madrid, aunque para lograrlo, tengan necesidad de trasladarse á San Ildefonso.

Otros, en cambio, estiman que su lealtad les obliga á permanecer al lado del Sr. Sagasta, tanto por que su situación especial no es asimilable siquiera á la de los primeros, y porque, además, entienden que la actitud del duque de la Torre no tiene todo el alcance que hasta ahora se le atribuye.

De cualquier manera, parece indudable que muy pronto habrá alguna modificación importante en el alto personal de algun departamento.

Una de las cartas del duque de la Torre á que anteriormente aludimos está dirigida á los empleados de su casa, anunciándoles que el día 22 llegará á Madrid. Hay quien cree, sin embargo, que hasta el 24 no se hallará en la corte el general Serrano.

Por manera que para esa fecha habrá cambio de personal en las nóminas oficiales.

Siete son las fábricas de tejidos é hilados de Reus que se cerraron el martes á consecuencia de la huelga de los operarios de ambos sexos de las clases de vapor, que, según parece, pretendían una hora menos de trabajo con el mismo jornal; es decir, trabajar sólo once horas.

Por la tarde celebraron los huelgistas una reunión en el teatro Principal, dándose cuenta de las gestiones hechas inútilmente para lograr su deseo, y por la noche hubo reunión general de la clase de tejedores de algodón á mano, acordando, según nuestras noticias, hacer propia la causa de las clases de vapor y declararse en huelga también.

Por último, anunciábase otra reunión todavía de los obreros de todas las clases y oficios, tal vez para acordar que la huelga sea general para toda la clase obrera de Reus, que representa más de ocho mil individuos.

Y luego nos dirán *La Iberia* y demás cofrades en ministerialismo que el tratado de España y Francia ha venido á hacernos tan felices que hasta los obreros de las más importantes manufacturas pueden vivir sin trabajar.

La clase obrera bien puede levantar un monumento al gran economista de España con la siguiente inscripción:

«Reverdo eterno de gratitud á Juan Francisco Camacho por la felicidad que ha proporcionado á las clases obreras españolas.»

Desde hoy queda abierta en Cataluña la suscripción para levantar tan indispensable como oportuno monumento.

De *El Siglo*:

«Lo natural sería que los personajes que tuvieran que hacer declaraciones políticas las hicieran en el Parlamento, puesto que todos, ellos ó casi, todos son diputados y senadores, y los que no lo son y aun aquellos que siéndolo no pueden emplear este medio por estar cerradas las Cortes, siempre que tuvieran que hacer alguna declaración se valieran de los periódicos de su comunión y las hicieran bajo su firma, con lo cual todo el mundo le daría crédito.

De otro modo, hablando por boca ajena, se corre el peligro de que el correspondal desfigure lo que se le comunica, ó que lo invente á medida de su deseo.»

Si; sería muy natural que los prohombres de más importancia en los partidos hicieran esas declaraciones en el Parlamento; pero se necesitaba que los Gobiernos que se llaman parlamentarios los abrieran y no abusaran de su posición, como abusan, teniendo-los sistemáticamente en clausura.

Copiamos de un colega:

«Dice *La Iberia* que durante el período revolucionario, todos los partidos quedaron destruidos y sin prestigio en la opinión, y sólo el que capitaneaba e-

Sr. Sagasta quedó con fuerza y autoridad bastantes para recoger el mando antes de la Restauración y para obtenerlo al día siguiente de verificada esta si la Corona le hubiera llamado á sus consejos.

Un partido que tiene el mando antes de la Restauración, que la combate, que llama facciosos á los generales que trabajaron en beneficio de ella, y que el jefe de aquel partido declara ante el país que si hubiera cogido al general Martínez de Campos, le hubiera fusilado, y, sin embargo, se cree con fuerza y autoridad bastante en la opinión para ser Gobierno al día siguiente de la Restauración.

La Iberia, sin pensarlo, hace la apología de los hombres que nos gobiernan, y nos excusa de hacer comentarios.»

Efectivamente, el partido constitucional tenía fuerzas, estaba unido y compacto. ¿Y qué ha hecho el Sr. Sagasta de ese partido? Todo el mundo lo sabe: destrozarle, desunirle y aniquilarle.

Extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento:

Presidencia del Sr. Abascal. Votación de los individuos que han de formar las comisiones inspectoras del censo electoral.

Un ugiel recibe las papeletas y las entrega al presidente, quien las deposita en la urna.

Escrutinio. Resultan más papeletas que votantes.

(Sistema liberal-fusionista.) Protestas, escándalo y heroica determinación del Sr. Abascal; deja cesante en el acto al ugiel que recogía las papeletas.

Nuevas protestas del público y de los concejales.

El presidente pide papel y escribe. (Dicen que su dimisión; pero no lo creemos.)

Deja la presidencia al Sr. Martínez Luna.

Dispone el nuevo presidente que continúe el Ayuntamiento en sesión, pero secreta.

Se repiten las protestas, y los concejales obligan al Sr. Luna á que la sesión sea pública.

Abrense las puertas del salón, que invade de nuevo el público.

Se procede á la elección y termina el conflicto.

Nuestros ediles se reúnen de tarde en tarde, pero hay que convenir que cuando se reúnen, hacen alguna hombrada.

El milagro operado en la urna es del género fusionista puro, y dícese que el Sr. Abascal no retirará su dimisión.

Ya verán ustedes cómo todo se arregla.

¡Si son fusionistas!

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden dando de baja en el arma de caballería al alférez D. Emilio Aragón y Rodríguez.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión de seis concejales y del secretario del Ayuntamiento de Molina.

En el Bolsin cerró anoche á última hora el consolidado á 29'25 fin de mes. Cambios firmes.

Segun telegrama del gobernador de Córdoba, el tren de mercancías, número 101, que descarriló entre Puente Genil y Casariche, ha dejado cuatro vagones rotos en la vía, causando gran retraso al correo de Málaga.

Ignórase cuándo podrán ser trasladados.

Telégramas recibidos ayer tarde: MANILA 13 (6 tarde).—Recibido en Madrid el 14 (11'8 noche).—Muertos últimas veinticuatro horas, 94 chinos é indios. En los pueblos de la provincia de Manila, 164 individuos.—*Primo de Rivera*

HABANA 14.—Restablecido telégrafo con Puerto-Príncipe. No ha causado desgracias el ciclón que se sintió en la isla de Cuba.—*Prendergast*.

Segun telegrama de anoche, el temporal reinante en las costas de Mallor-

ca ha ocasionado grandes daños en la playa de Palma, especialmente en el establecimiento balneario en ella ubicado.

Todas las líneas telegráficas del Egipto funcionaban anoche con dificultad causa del temporal.

Telegramas recibidos en los despachos oficiales procedentes de Egipto: «PORT-SAID 14 (2 tarde).—Al ministro de Marina:

Cairo ocupado. Caballería, ejército, bagajes rendidos.—*Comandante Zaragoza*»

ALEJANDRIA 14 (11'50 mañana).—Al ministro de Estado:

Tropas rebeldes desbandada, anaron jefe. Ignórase paradero de Diputación notable Cairo viene á far jedive. Créese entrará hoy mañana Wolsley en el Cairo.—*Consul general de España*.

PORT-SAID 14 (1'5 tarde).—Al ministro de Marina:

Cuando el Khedive vuelva de Zizig se dirigirá al Cairo. Créese terminará pronto la campaña.—*Comandante Zaragoza*»

ALEJANDRIA 14 (2'40 mañana).—Al ministro de Estado:

Kaf-Drawar rendido. Canal mouhed abierto. Arabi-bey marchó Cairo. El general Wolsley le sigue.—*Consul general de España*»

Un telegrama del gobernador de Mérida participa que desde las cuatro las ocho de ayer mañana se han dado tres temblores de tierra en Mérida que han consternado á aquel vecindario.

No han ocurrido desgracias, y adoptan precauciones por si el fenómeno se repite.

Dice un periódico de Coruña que las nueve y media de la mañana del sábado se sintió en aquella ciudad un temblor de tierra bastante fuerte.

Al acercarse el día en que los fusionistas deben regresar á Madrid, hasta la tierra tiembla, causando el temor que le inspira á nuevos impuestos.

En Zaragoza se va á celebrar una union de labradores de la provincia con objeto de nombrar un *Sindicato* que vele por los intereses de la agricultura, y resuelva con las autoridades cuantos conflictos se susciten.

Mal título han elegido. *Sindicato* trasciende á Saladero y cuenta leguas.

Si consiguen que el Sr. Camacho se perciba de ello, quizá pueda ciliar algunos meses.

Segun los partes recibidos en la recepción general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Ceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cádiz, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, Segovia, Teruel, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

La *Gaceta* publicó una circular á los gobernadores para la aplicación de la ley electoral de Diputaciones provinciales.

La elección se celebrará en los próximos días de Diciembre; pero comienzan las operaciones preliminares, que son muy importantes.

Los alcaldes de las cabezas de distrito electoral deben proceder desde luego al nombramiento de las juntas inspectoras del censo, nombramiento que responde, según la ley, á los Municipios, con alzada ante los gobernadores por las reclamaciones á que lugar.

En algunas provincias este nombramiento está ya hecho; ayer se verificó en Madrid.

Estas comisiones deben proceder á la rectificación de las listas electorales agregando á las actuales todos los mayores de edad que sepan leer y escribir y los licenciados del ejército y marina con buena nota, y las listas rectificadas se insertarán en los *Boletines Oficiales* antes del 30 del mes actual de Septiembre.

Sin comentarios por nuestra parte. Habla *La Epoca*:

«Empieza á suceder una cosa que creíamos definitivamente relegada al olvido, como resto de las malas costumbres de la restauración.»

políticas pasadas, porque desde no habíamos vuelto á asistir á semejante espectáculo.

Dice El Globo que más de cuarenta generales han escrito al duque de la Torre adhiriéndose á su política. Los amigos del general Martínez...

Los generales saben que la ley constitucional del ejército les prohíbe mezclarse en política; son, pues, esas cartas esas visitas una violación del precepto legal que demanda un enérgico castigo.

Triste progreso!

Desde que tomó posesión de su cargo el actual Ayuntamiento viene agitando el proyecto de ensanchar el término municipal de Madrid, de modo que el queden comprendidos la Venta de Zapirita-Santo, el puente de Valle-Tetuan, Mahudes, camino de Almon y afueras del puente de Toledo.

Este doble pensamiento cuenta ya con el apoyo de la mayoría de los concejales, que lo fundan en la creciente importancia de la capital y en la necesidad de establecer una zona fiscal para los derechos de consumos que impida los fraudes á que se presta la que actualmente existe en Madrid.

Lo que no se sabe todavía es si los citados Ayuntamientos próximos á Madrid aceptarán ó no la ansiedad que se les va á proponer, y en la que, por lo visto, sólo predomina el interés de la capital.

Hoy saldrá de Villanueva y Geltrú el Sr. Balaguer en dirección á Gerona. No será el día 16 el en que presidirá el vate catalán un banquete político: en ese día asistirá á una reunión de la Sociedad Económica de Gerona. Al siguiente, 17, se verificará el banquete, al cual concurrirán, no sólo los comités de la provincia mencionada, sino los representantes de los recientemente constituidos en Barcelona, Tarragona y Lérida.

La ley de Enjuiciamiento criminal empezará á regir, por lo que al sumario se refiere, el 15 de Octubre próximo, surtiendo todos sus efectos tan pronto como se habiliten los locales necesarios para las Audiencias, que no se retrasará más de dos meses.

A la publicación de la ley seguirá la de reforma de la organización de tribunales, limitada por el presente á la parte criminal, y en la próxima legislatura se presentará el proyecto con la reforma completa.

Un senador demócrata ha recibido una carta de Biarritz en la que se asegura que el duque de la Torre llegará á esta en el expreso de Francia del miércoles próximo.

Sarah Bernhardt está contratada en el teatro del Vaudeville por cien representaciones, á razon de mil francos cada una.

Es un sueldo de los que en el día nadie disfruta en el mundo más que actores ó cantantes; es decir, los que en otros tiempos eran tenidos en tan poco como se les podía enterrar en sagrado.

A la cacería verificada el miércoles en el Pinar de Balsain asistieron S. M. el Rey, la Infanta Isabel, la señorita Doña Lúcia Orellana, su padre el marqués de la Conquista, los duques de Sexto y de Ahumada, el conde de Villanueva y su hermano, los dos hijos del

conde de Moriana, el coronel Barcáiztegui, el baron de San Calixto y alguna otra persona, hasta el número de 17. Se han matado cuatro corzos por la Infanta Isabel, la hija del marqués de la Conquista, el conde de Villanueva y el Sr. Castellví.

Los efectos de la sequía que en el presente año ha afligido á todas las provincias de España, se han sentido especialmente en la parte alta de Extremadura, donde la recolección de cereales ha sido, en general, muy escasa y casi nula en determinados puntos.

Segun telegrama del gobernador de Málaga, ayer descarriló un tren de mercancías entre Puento Genil y Casariche, ocasionando grandes desperfectos en la vía, hasta el punto de ser imposible el trasbordo. A causa de este descarrilamiento hallábanse allí detenidos los trenes correos ascendente y descendente.

En el puente sobre el rio Genil quedaron cuatro vagones completamente destrozados. El tren correo de Málaga tuvo que retroceder, ignorándose cuándo quedará expedita la vía.

No ocurrieron desgracias personales. Pero si el tren de mercancías viene descarrilado desde Puento Genil hasta estrellarse en las tapias del ministerio de Fomento, entonces si que hubieran ocurrido desgracias personales, y de consideración.

Nosotros lo hubiéramos sentido por el Sr. Albareda.

El reparto de cédulas personales á los empleados que las han cubierto dará principio el lunes de la semana próxima.

En el pueblo de Bagarra (Albacete) ha descargado una tormenta que causó grandes daños en una huerta, dejando reducidos á la miseria á sus habitantes.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se reunieron en el Ayuntamiento los tenientes alcaldes de distrito, y despues de un amplio debate, adoptaron los siguientes acuerdos;

1.º Obligar á los tahoneros y corredores de granos á que no usen en su comercio otro sistema de pesas y medidas que el decimal.

2.º Obligar asimismo á los corredores de granos á que presenten su mercancía en la Intervención de cereales, para satisfacer los derechos correspondientes.

Los granos que entren con destino á depósito tambien serán presentados en la referida intervención, y se tomará razon de la cifra de su cantidad á fin de conocer ciertamente las existencias de la población.

3.º Oficiar á la intendencia del ejército para que dé cuenta al Ayuntamiento de los granos que tenga almacenados.

Y 4.º Cerrar los lavaderos públicos que no reúnan buenas condiciones higiénicas y sanear los restantes.

Sobre la marcha, como suele decirse, y en cumplimiento de los anteriores acuerdos, los señores tenientes alcaldes se dirigieron á sus respectivos distritos y comenzaron á poner en práctica lo acordado.

El interino de Palacio, Sr. Párraga, recorrió todas las tahonas y lavaderos de su jurisdicción, y ordenó la clausura de uno de estos é impuso varias multas á las tahonas en donde encontró el pan falto de peso.

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 14.—Se ha recibido una comunicación que los superiores de las diferentes comunidades religiosas residentes en Siria han dirigido al gobernador de aquella provincia, en la cual declaran que reina allí completa tranquilidad, y que por lo tanto, carecen de fundamento los temores de que los cristianos sean atropellados.

VIENA 14.—Las noticias que se reciben de diferentes conductos están contentes en que las potencias continentales van á provocar muy en breve la cuestión de la intervención colectiva en el canal de Suez.

Lo que no se sabe aún es si dicha

cuestión se resolverá por medio de negociaciones entre las potencias ó se convocará al efecto una conferencia especial.

LONDRES 14 (recibido el 15).—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento á 5 por 100.

LONDRES 14 (11 mañana).—Los periódicos ingleses declaran que Inglaterra deberá acabar completamente sola la guerra y la reconstitución del Egipto.

El periódico The Daily News dice que es necesario á todo precio impedir la intrusión de las tropas turcas.

PORT-SAID 14 (recibido el 15).—Todos los altos personajes del Cairo han hecho una entusiasta recepción á las tropas inglesas.

Reina completa tranquilidad en el Cairo.

LONDRES 14 (recibido el 15).—Ha corrido el rumor de que Arabi ha sido cogido cerca de Benha (?)

Una Diputación de notables del Cairo ha marchado á Alejandría para felicitar al Khedive y ofrecerle su completa fidelidad.

LONDRES 14 (noche) (recibido el 15).—El periódico The Times publica un telegrama que el presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Duclere dirige al conde de Granville, felicitándole en nombre del Gobierno francés y asegurándole su satisfacción personal por la toma de Tel-el Kibir.

Fabra.

Miscelánea.

Desde hoy las horas de despacho en los juzgados serán de doce á tres de la tarde.

El de guardia desde las tres á las doce del día siguiente.

Terminada la publicación del Teatro selecto de D. Ramón de la Cruz, se ha puesto á la venta esta importantísima obra, formando un volumen elegantemente impreso y exornado con cuarenta preciosas acuarelas, representando las escenas más culminantes de los principales sainetes.

La baratura de esta obra, que sólo cuesta doce pesetas, y la necesidad que se dejaba sentir de una edición en que se une la elegancia á la economía, nos hace augurar un excelente éxito á su editor D. José María Faquineto.

El libro en cuestión se vende en casa de este último, Atocha, 135, entresuelo, y en las principales librerías.

Seccion comercial.

Despues del mal año que hemos tenido respecto á cereales, con excepción, como hemos dicho repetidamente, de determinadas comarcas, la prolongada sequía que se venía experimentando hacia concebir serios temores en cuanto á la recolección del fruto de la vid y del olivo, puesto que el primero amenazaba secarse en su mayor parte, y el segundo empezaba á desprenderse de las ramas, y con él las esperanzas de los que habían concebido ilusiones de conllevar el fracaso que en trigos y legumbres habían sufrido.

Han venido por fin las aguas á remediar una parte del mal que se iniciara; pero en algunos puntos han descendido de tal manera, que se han producido inundaciones perjudicialísimas, ocasionando daños considerables en las haciendas, en los edificios, en los ganados y hasta en los caminos.

El resultado general ha sido fatalísimo para la clase jornalera, cuya triste situación sería insostenible si no se proseguieran las obras públicas emprendidas y se plantearan las que se hallan en estudio; el benéfico rocío pondrá la tierra en disposición de emprender los labores preliminares de siembra para la nueva campaña, y en ellas encontrarán tambien los braceros ocupacion que los evite tener que tender la mano en demanda de la limosna para atender á la subsistencia de sus familias.

Los mercados de los puntos productores se animan bastante desde que terminó la limpia de cereales, y continuarán lo mismo hasta que se entre de lleno en los trabajos de la vendimia. Los cosecheros que no sienten la necesidad momentánea de metálico se retraen, sin

embargo, algun tanto, creyendo que el pequeño movimiento de alza en los precios que se ha iniciado en determinados pueblos ha de proseguir, sin tener en cuenta que á los puntos más castigados acuden grandes cargamentos de trigo á precios relativamente asequibles, y que podrán arribar en mayor proporción si con sus exigencias dan lugar á que el Gobierno decreta la rebaja de derechos de importación. Piensen bien lo que á sus intereses conviene, pesando los de la colectividad, antes de que tengan que dar al viento cierta clase de lamentaciones.

Continúan los buenos negocios en vinos en las zonas donde se produce el común ó de mesa; sigue la calma en la extracción de aceites y se hacen ventas regulares de ganados en las provincias donde se dedican al cebo del vacuno con destino al consumo, haciendo la mayor extracción de él por los puertos del Cantábrico con destino al Reino Unido de la Gran Bretaña.

Hé aquí ahora los precios de los principales artículos en los mercados:

Alba de Tormes (Salamanca) 13 de Setiembre.—Trigo de 48 á 50 rs. fanega; centeno de 30 á 32; cebada de 28 á 30; guisantes de 35 á 36; algarrobas de 34 á 35.

Llevamos tres días que llueve en abundancia, si bien á intervalos, por ser agua de nublados; pero es lo cierto que esperamos ya tener una otoñada regular aunque algo retrasada.

Valencia de Don Juan 13 de Setiembre.—Trigo de 48 á 51 rs. fanega; cebada de 28 á 30; centeno de 30 á 33; avena de 21 á 24; garbanzos de 90 á 120; titos de 45 á 48; alubias á 66.

Patatas á 4 rs. arroba. Vinos de 12 á 13 rs. cántara. Lanás á 54 rs. arroba. Cueros á 2 rs. libra.

Leon 13 de Setiembre.—Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 30 á 33; centeno de 30 á 33; habas á 63; garbanzos de 99 á 120.

Valladolid 13 de Setiembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 1/2 á 54 rs. las 94 libras.

Docecientas fanegas de centeno, de 32 á 32 1/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre 800 fanegas de trigo, pagándose de 53 á 53 1/2 rs. las 94 libras.

Fregenal 14 de Setiembre.—Trigo blanco de 58 á 60 reales fanega; pelon de 54 á 56; cebada de 38 á 40; centeno á 44; avena á 30; habas á 44; garbanzos á 100.

Acete de oliva de 37 á 38 reales arroba.

Carne de macho á 2'70 reales libra.

Vino tinto de 22 á 24 reales arroba; blanco á 26; vinagre de 12 á 16; aguardiente de 28 grados á 110; jabon duro de 34 á 36.

Sosa cáustica en barriles á 24 reales. Lana fina negra á 70 reales arroba; fina blanca de 75 á 80; carbon de encina de 1'75 á 2.

Villada 14 de Setiembre.—Trigo de 51 á 51 1/2 reales la fanega de 92 libras; cebada de 32 á 33; centeno de 29 á 30; avena de 22 á 23; garbanzos de 100 á 120; titos de 40 á 44; alubias de 66 á 72.

Patatas de 5 á 6 reales arroba. Carnes á 17 cuartos libra. Vinos de 12 á 18 reales cántara. Lanás de 55 á 56 reales arroba. Cueros de 17 á 18 cuartos libra.

ESTADO DEL TIEMPO.

Las borrascas que agitaban el Occéano se adelantan hácia el Continente.

El barómetro ha bajado en todo el Oeste y en el Centro de Europa. La baja alcanzaba 11 milímetros en las islas Británicas, 8 en el Norte de Francia y 4 en el Sur.

En España ascendió anteayer, descendiendo ayer.

Los vientos, del N. y NO.

La temperatura de Madrid oscila entre 12 y 22 grados.

Seccion religiosa.

Día 15.—San Nicomedes, San Jeremias, San Valeriano y Santa Emilia, mártires.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 13, Del 14. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 58'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpes para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Bar, PLAZAS, Día, Bar. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29 22 1/2 al contado y 29'27 1/2 á fin de mes. Operaciones; dudosos.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Huertas, 59.

REMITIDO.

Se nos ruega per un vecino de la iglesia de la Merced hagamos constar que jamás le han incomodado las campanas...

J. M. R.

ULTIMA HORA.

Madrid 15 de Setiembre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: circula con significativa insistencia el rumor de que el Sr. Sagasta se propone provocar una crisis parcial con el objeto de liberalizar el Gabinete...

tal modificación, pues hoy mas que nunca se halla en completo acuerdo en todos los asuntos políticos con los señores Alonso Martínez y Vega Armijo...

Los rumores de crisis reconocen por origen la dispersion de las fuerzas que venían apoyando al Gobierno...

Lo que no se confirma es que el señor Rute trate de dimitir la subsecretaría de Gobernación.

Los partidarios de la izquierda están muy entusiasmados en vista de las adhesiones que ha recibido el Sr. Duque de la Torre...

producir sus naturales resultados en las filas ministeriales.

La noticia que anoche comunicó el telegrafo de haberse apoderado del Cairo los ingleses ha producido en todas partes extraordinaria sorpresa...

La ocupación del Cairo no se explica de un modo claro: parece increíble que después de los elementos de resistencia reunidos por Arabi...

El general Woseley ha cumplido su palabra de que el día 15 entraría en el Cairo.

Hoy a las doce se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales en el salon de pleno del Palacio de justicia...

habiendo asistido al acto todos los magistrados del Supremo y de la Audiencia Jueces de primera instancia...

Esta tarde se decía en el salon de conferencias del Congreso que a mediados de Noviembre reanudarían sus tareas las Cortes.

El Sr. Posada Herrera ha salido hoy para la Granja con el objeto de conferenciar con el presidente del Consejo de Ministros.

No se sabe fijamente la fecha en que regresará la corte.

Los consejeros responsables difieren todo lo posible su vuelta a Madrid, comprendiendo sin duda, que aquí solo les aguardan disgustos y contrariedades.

El Corresponsal, L.

389.—Impuridad hecha visible.—Lo malo que el aire despedido debajo el agua sube en burbujas a la superficie...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea...

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.

Almanaque.

Table with columns: Día 17 Setiembre, SALIDA, PUESTA. S. M., Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Domingo XVI: Los Dolores Gloriosos de Ntra. Señora, la Imposición de las flagas de S. Francisco de Asís y S. Pedro Arbués mr.

Sábido.—Domingo: En la iglesia de religiosas Verónicas y en la de S. Agustín; en la primera se aplica por D. Juan Parra y Penalba...

Se descubre a las 8; a las 5 y 11 se rezan el rosario, y enseguida la visita...

Callos.—La venerable y real congregación del Dulce Nombre de María, consagra a la Santísima Virgen...

En la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol se celebra un solemne septenario a María Santísima en grato recuerdo de sus Dolores Gloriosos...

Para mayor solemnidad, en este día estará manifestado por mañana y tarde su Divina Majestad.

Todo con asistencia de música.—Al toque de oraciones se celebra un solemne septenario, a María Santísima de los Dolores...

Mañana a las nueve y media será la función principal, siendo orador el Sr. D. Juan Balserola...

Todos los días a las ocho habrá misa cantada, rezándose antes la corona dolorosa...

En el día de la función estará su Divina Majestad manifestado por mañana y tarde.

El solemne novenario que a María Santísima de las Mercedes consagra su asociación piadosa...

Todos los días estará la Vela y Alumbrado; se descubrirá a las 8 y media y se celebrará misa a continuación...

Todos los días del novenario y de la Octava se puede ganar indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 16.

Table with columns: FANEQA, Trigo del país, Ceada, Maíz.

ANUNCIOS.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Esteban, 6, bajo.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

ACEITE SEIREP. UNICO ESPECIFICO DE INFALIBLE VIRTUD PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL PELLO, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadéz, vapores, vultigos, accidentes nerviosos...

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación a precios de fábrica. CLAU-SEL, CALLE DE LUCAS. Gran barato.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A Castilla, calle de Horteliza, 5, Madrid.

HISTORIA.

Historia oficial, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios.

ABONARES DE ULTRAMAR. Los que tengan abonares de licencias o fallecidos del ejército de Cuba...

CASAS EN VENTA.

En la villa de S. Javier se venden dos casas, la una situada en la plaza de la Iglesia núm. 12, de moderna y sólida construcción...

LA VERDAD.

CASA DE COMISIONES A CARGO DE José Benavente. EN ORIHUELA.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licencias del ejército...

Acete de bellotas.

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos...

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OPTICA FRANCESA.

Bajo la dirección práctica y científica de Mr. Luis Estrada Berdot, profesor libre en física, óptica, catóptica, dióptrica y química, único especialista en España...

Por efecto del mal temporal ha tenido que retirar su establecimiento de la feria y trasladarlo a la calle de la Platería, núm. 81.

La introducción reciente del sistema métrico en oftalmología, optometría y refracción ocular adoptada por el Congreso internacional de Bruselas (1875)...

Era sensible que una ciencia matemática como es la refracción óptica binocular careciese de medida de longitud, arbitraria, variable para cada nación...

La pulgada, que servía como distancia focal para la numeración de los cristales convergentes y divergentes, no tenía la misma longitud en todos los países...

Nunca se podrá elogiar bastante el celo y desinterés de algunos distinguidos ópticos de París que han deseado prestar a la ciencia óptica y dióptrica el concurso de su esclarecido talento...

También interesa saber cuales son los cristales que mejor conviene emplear para corregir todas las enfermedades dependientes del poder refringente de los medios que constituyen el insuperable sentido de la vista...

Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse el non-plustro de la óptica y de la dióptrica, necesita reunir ciertas condiciones artísticas...

Todo cristal que sea de roca o artificial y carezca de estas condiciones debe rechazarse y considerarlo mas bien pedregoso que útil...

Muchos ópticos no se hallan dispuestos a abandonar la rutina para entrar de lleno en la ciencia oculista y hacer un nuevo aprendizaje...

El precio de los cristales de roca se extiende desde 40 hasta 100 reales par, con sus correspondientes monturas finísimas...

NOTA. Se realizan 400 relojes despertadores americanos de 50 y 90 reales; 50 docenas de cubiertos de metal blanco legítimo...

LA REALIZACION SOLO DURARÁ 15 DIAS. Calle de la Platería núm. 81. NO EQUIVOCARSE CON OTRO.

SOLUCION COIRRE. Exijase el sello del Gobierno Francés. CLORHIDROFOSFATO DE CAL.

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caparicia, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

Depósitos en todas las farmacias de España. A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.

ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.

Grandioso surtido en cronos de todas las clases.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escorbuto, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares...

Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PLATERIA A. FRENAIS.

CUBIERTOS metal y plata blanca. Platedos en 84 gramos, 65 fr. la docena. IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA. 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS.

LOS INFALIBLES.

DENTICINA INFALIBLE. Preguntan a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte...

CALENTURAS INTERMITENTES. Cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas...

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras...

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.

OBRAS de Chateaubriand.

EL CARROCCO DE LA PASION. Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario. A LAS SEÑORAS. Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al por mayor y al por menor.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES. Cada tomo en 10 reales.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de negro Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día...

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras...

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE.

Tejatura por escleremia De DICQUEMARE año 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE COMERCIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.